

EDICTO EMPLAZATORIO

A los Beneficiarios de la señora **DINORA ZÚÑIGA MELÉNDEZ**

SEGUNDO AVISO

LA ALCALDÍA MUNICIPAL SANTIAGO DE TOLÚ (SUCRE), de conformidad de lo preceptuado en los artículos 212 y 294 del Código Sustantivo del trabajo INFORMA: que el joven DUBÁN LAREUS ZÚÑIGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.104.872.983 y LUIS ABRAHAM RIVERA ZÚÑIGA, identificado con NUIP 1.105.392.171 están solicitando para que se le reconozcan y paguen todos los factores salariales y prestacionales en calidad de hijos de la señora DINORA ZÚÑIGA MELÉNDEZ (q.e.p.d.), quien se identificaba en vida con la C.C. N° 64.921.950 de Tolú y falleció el día 17 de septiembre de 2021.

Para que quienes se crean con derecho a la sustitución de la pensión del fallecido, dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente edicto se deben presentar ante la alcaldía de Santiago de Tolú, a reclamarla aportando las pruebas en que se funde su petición, así como las conducentes a desconocer los derechos de la beneficiaria indicada en el acto jurídico provisional.

Los interesados deben presentarse en las instalaciones de la Alcaldía Municipal Santiago de Tolú, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Atentamente.



JOSÉ DE JESÚS CHADID ANACHURY
Alcalde Municipal Santiago de Tolú